En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, siendo las nueve horas del día veinte de febrero del dos mil nueve, encontrándonos reunidos en las instalaciones que ocupa el Salón de Voluntariado de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado, -SE-CONRED-, ubicada en Avenida Hincapié veintiuno guión setenta y dos (21-72) zona trece (13) de esta ciudad, encontrándose presentes funcionarios y representantes de las Instituciones del Sector Público y Privado, miembros de Organismos Nacionales e Internacionales, vinculadas a los procesos de contingencia de Derrames de Hidrocarburos, sus Derivados y Substancias Potencialmente Peligrosas, así como instancias de asesoría de estos procesos, señores **Fernando Fuentes Yela, Sub-Secretario Ejecutivo de la COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –SE-CONRED-,** con el nombramiento contenido en el Acuerdo Gubernativo número cuarenta y dos (42), conforme el artículo ciento ochenta y tres (183) inciso s), de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con funcionamiento en el Acuerdo Gubernativo número cuatrocientos cuarenta y tres guión dos mil (443-2000), para recibir notificaciones la sede de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres, ubicada en la Avenida Hincapié veintiuno guión setenta y dos (21-72), zona trece (13) de esta ciudad, **Vicealmirante Roberto Fernando Campos Sánchez, VICEMINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL,** con el nombramiento contenido en el Acuerdo Gubernativo número siete (7) del veintiuno (21) de diciembre del dos mil ocho (2008), Acta de toma de posesión número cero cero cuatro guión dos mil ocho (004-2008) del veintiuno (21) diciembre del dos mil ocho (2008) para recibir notificaciones en la Avenida Reforma uno guión cuarenta y cinco (1-45), zona diez (10), **Doctor Luis Alberto Ferraté Felice, MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES –MARN-,** con el nombramiento contenido en el Acta número cero seis guión dos mil ocho (06-2008), para recibir notificaciones en

veinte (20) calle veintiocho guión cincuenta y ocho (28-58) zona diez (10), **Licenciado Roger Haroldo Rodas Melgar, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES-MRE-,** con el nombramiento, contenido en el Acuerdo Gubernativo dieciséis (16), del Acta número cero cero nueve guión dos mil ocho (009-2008), para recibir notificaciones en la Avenida Reforma cuatro guión cuarenta y siete (4-47) zona diez (10), **Ingeniero Wilfredo García, VICEMINISTRO DE COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA,** con el nombramiento, contenido en el Acta número cero siete guión dos mil ocho (07-2008), para recibir notificaciones en la octava (8ª.) avenida quince (15) calle, zona trece (13), **Ingeniera María Isabel Fernández Colindres, DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION PORTUARIA NACIONAL -CPN-,** con el nombramiento según el Acta de Junta Directiva número diez guión dos mil cuatro (10-2004) en el cuarto punto, para recibir notificaciones en sexta (6ª.) Avenida "A" ocho guión sesenta y seis (8-66) zona nueve (9), **Doctor Fraterno Díaz Monge, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE MANEJO DE LA PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN-UNIPESCA-MAGA-,** con el nombramiento según Acuerdo Ministerial ciento tres guión dos mil ocho (103-2008), para recibir notificaciones en el kilómetro veintidós (22) Carretera al Pacífico, Edificio La Ceiba tercer (3er.) nivel, Bárcenas, Villa Nueva, **Ingeniero César Augusto Corado Elías, DIRECTOR DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-MEM-,** con el nombramiento según Acuerdo Ministerial cero treinta y uno guión dos mil nueve (031-2009), de fecha dos (2) de febrero de dos mil nueve (2009) para recibir notificaciones en Diagonal diecisiete (17) veintinueve guión setenta y ocho (29-78) zona once (11), quienes requieren que se deje constancia en **ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA OFICIALIZACION DE LA COMISION DE CONTINGENCIA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y SUBSTANCIAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS EN EL MAR Y REGIONES**

MARINO COSTERAS, estableciendo para el efecto los siguientes puntos de agenda: **Uno**: Bienvenida y propósito por el Sub-Secretario Ejecutivo de la SE-CONRED señor Fernando Fuentes Yela. **Dos:** Exposición de estructura, organización, estrategia y escenarios de la comisión por el Capitán de navío DEMN. Carlos Antonio Lainfiesta Soto, Jefe del Departamento Marítimo del Ministerio de la Defensa Nacional. **Tres**: Explicación de los acuerdos, compromisos y establecimiento de prioridades por el Lic. Carlos Ramiro Moino Cárdenas, Asesor Jurídico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Por lo que de conformidad con los puntos de agenda citados se procede de la manera siguiente: **PRIMERO**: El Sub-Secrecretario Ejecutivo de CONRED, da la cordial bienvenida a todos los representantes de las diferentes instituciones, así mismo hace referencia de la importancia de que la comisión se constituye en un ente asesor que responde al Plan Nacional de Respuesta. **SEGUNDO**: Se le concede la palabra al Vicealmirante Roberto Fernando Campos Sánchez, VICEMINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL, quien expone la importancia de la creación de LA COMISION DE CONTINGENCIA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y SUBSTANCIAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS EN EL MAR Y REGIONES MARINO COSTERA, **TERCERO**: Se concede la palabra al Doctor Luis Alberto Ferraté Felice, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, quien expone puntos importantes sobre antecedentes y escenarios de los diferentes aspectos de mayor importancia relacionados con el tema de derrames de hidrocarburos y substancias nocivas potencialmente peligrosas y su trascendencia para Guatemala. **CUARTO**: La Comisión estará integrada por las instituciones siguientes: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN; Ministerio de la Defensa Nacional –MDN; Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –MICIVI-; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-UNIPESCA-; Ministerio de Energía y Minas –MEM-; Ministerio de Relaciones Exteriores –MRE-; Comisión Portuaria Nacional –CPN- y

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- y otros que pueden ser identificados como actores claves en la respuesta a emergencias de este tipo, las cuales deberán nombrar un titular y un suplente que los representen. **QUINTO:** Quedando plenamente oficializadas las instituciones que conformarán la Comisión Nacional de Contingencia en caso de Derrames de Hidrocarburos, sus derivados y substancias potencialmente peligrosas en el Mar y Regiones Marino Costeras, así como las instituciones del Comité Técnico y encontrándose los asistentes plenamente enterados que en la próxima reunión se indicarán oficialmente los nombres de los titulares y los suplentes que las integrarán, se da por terminada la presente en mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos, acta que consta en cinco hojas de papel con membrete de la SE-CONRED, MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, COMISION PORTURA NACIONAL, MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, la que se da integra lectura a los presentes quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos, la aceptan, ratifican y firman.

Fernando Fuentes Yela
Sub-Secretario Ejecutivo
Coordinadora Nacional para la
Reducción de Desastres -SECONRED-

Vicealmirante
Roberto Fernando Campos Sánchez
Viceministro de la Defensa Nacional
-MDN-

Doctor Luis Alberto Ferraté
Ministro de Ambiente y
Recursos Naturales
–MARN-

Licenciado Roger Haroldo Rodas
Ministro de Relaciones Exteriores
–MRE-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REP. DE GUATEMALA

Doctor Fraterno Díaz Monge
Coordinador de la Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
-UNIPESCA-MAGA-

Ingeniera María Isabel Fernández
Directora Ejecutiva de la Comisión Portuaria Nacional
-CPN-

Ingeniero Wilfredo García
Viceministro de Comunicación, Infraestructura y Vivienda
-MICIVI-

Ingeniero César Augusto Corado Elías
Director de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
-MEM-